



**ASUNTO:** Adjudicación del Contrato de Servicios Generales de Formación y Acompañamiento para el Emprendimiento "CREA" y la Empleabilidad "REINNOVATE"

**Expte:** AI-11/2016

**ÓRGANO DECISORIO:** Junta de Gobierno

## PROPUESTA DE ACUERDO

**El funcionario que suscribe, en el expediente de referencia, propone se adopte resolución del siguiente tenor literal:**

"Vistas las actuaciones contenidas en el expediente AI-11/2016, relativo a la Contratación de Servicios Generales de Formación y Acompañamiento para el Emprendimiento "CREA" y la Empleabilidad "REINNOVATE", promovido por la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid, y atendido que:

1º.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2016 se aprobó el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, así como el gasto correspondiente con cargo que se aplicará con cargo a los ejercicios 2016 y 2017.

El VALOR ESTIMADO total del contrato incluido la posible prórroga es de 314.200,00 €, más 65.982,00 € en concepto de IVA, con el siguiente desglose por lotes y según el presupuesto base de licitación, 157.100,00€ más 32.991,00 en concepto de IVA:

LOTES	Presupuesto. Base de licitación	IVA
Lote 1	27.200,00 €	5.712,00 €
Lote 2	13.600,00 €	2.856,00 €
Lote 3	37.500,00 €	7.875,00 €
Lote 4	30.000,00 €	6.300,00 €
Lote 5	18.800,00 €	3.948,00 €
Lote 6	30.000,00 €	6.300,00 €
	157.100,00€	32.991,00€

Existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación 04/241.1/227.99 de **190.091,00€** del presupuesto municipal, para hacer frente a los compromisos de este contrato desglosado de la siguiente manera.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2016	AÑO 2017	Total
04/241.1/227.99	95.046,00 €	95.045,00€	190.091,00€

2º.- Convocada la licitación pública, se recibieron proposiciones de las siguientes empresas:

1. ASE-PSIKE S.L.
2. IBECON
3. CRITERIA-05
4. 1ª-CONSULTORES
5. MYRIAM DIEZ SALAMANCA
6. ALAMCIA S.L.
7. EXCELLENCE INNOVA CONSULTORIA Y FORMACIÓN



301  
Att

- 8. FORMACIÓN CASTILLA Y LEÓN S.L.
- 9. GESTIONA PROYECTA
- 10. PROYECYL
- 11. GRI, GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL
- 12. ACCIÓN LABORAL
- 13. MB3 GESTIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO S.L.
- 14. VITAL INNOVA SLNE

Examinada la documentación, la Mesa acuerda condicionar la apertura del sobre 2 a la subsanación de deficiencias por parte de las empresas IBECON, EXCELLENCE INNOVA CONSULTORIA Y FORMACIÓN, FORMACION CASTILLA Y LEÓN S.L., VITAL INNOVA SLNE, relativas al Anexo II.b Modelo de Declaración responsable para personas jurídicas y por parte de PROYECYL subsanar las deficiencias relativas al Anexo II. b Modelo de Declaración responsable para personas jurídicas y así como la presentación de renuncia a uno de los tres lotes presentados (los pliegos limitan la presentación a un máximo de dos lotes).

3º.- En reunión celebrada el 6 de septiembre de 2016, la Mesa de Contratación comprueba que se han subsanado, en tiempo y forma, las deficiencias observadas por parte de los licitadores, admitiéndose todas las proposiciones.

4º.- La Mesa de Contratación, en sesión de 27 de septiembre, procedió en acto público, a dar cuenta del resultado del informe técnico de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, emitido por el equipo técnico de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.

Previamente a la apertura de los sobre nº 3 se dio lectura al apartado H.2 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que establece que "Dada la importancia de los criterios no matemáticos para precisar el alcance de las prestaciones que se han de ejecutar para satisfacer las necesidades que se pretenden cubrir con este contrato, se rechazarán las ofertas que no alcancen una valoración de 15 puntos en la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor".

A continuación se procedió a la apertura de los sobres nº 3 que contienen las proposiciones económicas y las mejoras por incremento de horas. No se dio lectura a las ofertas presentadas por los siguientes licitadores: Formación Castilla y León, S.L. y Acción Laboral en el lote 1; Acción Laboral en el lote 2; Alarcia S.L. y Proyecyl SLNE en el lote 3; Proyecyl SLNE en el lote 4; ASE-PSIKE S.L. e IBECON en el lote 5; y ASE-PSIKE S.L. en el lote 6, que la Mesa rechaza por no llegar al mínimo exigido según lo establecido en el anteriormente mencionado apartado H.2.

5º.- La Mesa de Contratación, en reunión celebrada el 11 de octubre de 2016, analizó el informe emitido por el equipo técnico de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid, en el que consta la puntuación total obtenida por los licitadores en cada uno de los lotes:

LOTE 1: "Formación empresarial y bolsa de horas de formación a la carta"

ENTIDAD	PRECIO LICITACIÓN (SIN IVA)	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIANTE FORMULA MATEMATICA		TOTAL PUNTUACIÓN
			PRECIO	MEJORA HORAS	
Excellence Innova Consultoría y Formación, S.L.	23.936€ (IVA excluido)	36.75	25	35	96.75



## LOTE 2: "Formación en negocios en internet, social media y marketing on line"

ENTIDAD	PRECIO LICITACIÓN (SIN IVA)	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIANTE FORMULA MATEMATICA		TOTAL PUNTUACIÓN
			PRECIO	MEJORA HORAS	
Vital Innova SLNE	11.900€ (IVA excluido)	31.75	25	35	91.75

## LOTE 3: "Tutoría de planes de empresa y análisis de viabilidad"

ENTIDAD	PRECIO LICITACIÓN (SIN IVA)	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIANTE FORMULA MATEMATICA		TOTAL PUNTUACIÓN
			PRECIO	MEJORA HORAS	
Criteria 05, SL	33.000€ (IVA excluido)	39	17.11	2.93	59.04
1A CONSULTORES	33.000€ (IVA excluido)	34	17.11	32.14	83.25
Proyecta Gestión integral de proyectos	30.925€ (IVA excluido)	40	25	35	100

## LOTE 4: "Consultorías especializadas para la maduración de planes de negocio"

ENTIDAD	PRECIO LICITACIÓN (SIN IVA)	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIANTE FORMULA MATEMATICA		TOTAL PUNTUACIÓN
			PRECIO	MEJORA HORAS	
1A CONSULTORES	26.400€ (IVA excluido)	33	25	28.28	86.28
MYRIAM DIEZ SALAMANCA	26.400€ (IVA excluido)	38	25	2.38	65.38
Proyecta Gestión integral de proyectos	26.505€ (IVA excluido)	38.75	24.28	35	98.03

## LOTE 5: "Formación para la búsqueda innovadora de empleo"

ENTIDAD	PRECIO LICITACIÓN (SIN IVA)	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIANTE FORMULA MATEMATICA		TOTAL PUNTUACIÓN
			PRECIO	MEJORA HORAS	
Alamcia SL	14.530€ (IVA excluido)	24	25	35	84
Excellence Innova Consultoría y formación	16.544€ (IVA excluido)	32.75	13.20	15	60.95
GRI (Gabinete de recolocación industrial)	15.980€ (IVA excluido)	33.75	16.50	35	85.25

## LOTE 6: "Coaching y seguimiento en itinerarios innovadores de empleo"

ENTIDAD	PRECIO LICITACIÓN (SIN IVA)	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN CRITERIOS MEDIANTE FORMULA MATEMATICA		TOTAL PUNTUACIÓN
			PRECIO	MEJORA HORAS	
GRI (Gabinete de recolocación industrial)	25.500€ (IVA excluido)	32.50	25	7	64.5
MB3 Gestión y asesoramiento Técnico 2002, SL	26.505€ (IVA excluido)	29.25	19.44	35	83.69



De conformidad con el citado informe, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de Servicios Generales de Formación y Acompañamiento para el Emprendimiento "CREA" y la Empleabilidad "REINNOVATE", según los lotes, a las siguientes empresas que obtuvieron mayor valoración en los criterios fijados en el Pliego: Lote 1 a EXCELLENCE INNOVA SL; Lote 2 a VITAL INNOVA SLNE; Lotes 3 y 4 a PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS; Lote 5 a GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL (GRI); y Lote 6 a MB3 GESTIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO 2002, S.L.

Resultando el siguiente cuadro resumen:

LOTE	ENTIDAD	PRECIO ADJUDICACION (SIN IVA)	IVA	PRECIO ADJUDICACION IVA INCLUIDO
LOTE 1: "Formación empresarial y bolsa de horas de formación a la carta"	Excellence Innova Consultoría y Formación, S.L.	23.936,00 €	5.026,56 €	28.962,56 €
LOTE 2: "Formación en negocios en internet, social media y marketing on line"	Vital Innova SLNE	11.900,00 €	2.499,00 €	14.399,00 €
LOTE 3: "Tutoría de planes de empresa y análisis de viabilidad"	Proyecta Gestión integral de proyectos, S.L.	30.925,00 €	6.494,25 €	37.419,25 €
LOTE 4: "Consultorías especializadas para la maduración de planes de negocio"	Proyecta Gestión integral de proyectos, S.L.	26.505,00 €	5.566,05 €	32.071,05 €
LOTE 5: "Formación para la búsqueda innovadora de empleo"	GRI (Gabinete de recolocación industrial)	15.980,00 €	3.355,80 €	19.335,80 €
LOTE 6: "Coaching y seguimiento en itinerarios innovadores de empleo"	MB3 Gestión y asesoramiento Técnico 2002, SL	26.505,00 €	5.566,05 €	32.071,05 €
<b>TOTALES</b>		<b>135.751,00 €</b>	<b>28507,71 €</b>	<b>164.258,71 €</b>

6º.- Las empresas propuestas como adjudicatarias por la Mesa de Contratación han presentado dentro del plazo establecido al efecto, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en el art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley del Contrato del Sector Público .



7º.- El contrato comenzará al día siguiente de su formalización; no obstante, no será posible que genere obligaciones de pago antes del 31 de diciembre de 2016, y siendo su duración de un año, su ejecución deberá realizarse íntegramente durante el año 2017. En consecuencia, procede el reajuste de las anualidades previstas inicialmente en Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 13 de julio de 2016, de modo que se aprueba con cargo a la partida 04/241.1/227.99 un gasto total de 164.258,71 € en el Presupuesto Municipal del año 2017 quedando condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio 2017.

8º.- Consta el informe favorable de Intervención al reajuste de anualidades.

9º.- Según lo establecido en la Disposición Adicional 2ª del TRLCSP y los acuerdos de delegación del Ayuntamiento de Valladolid, el órgano competente para la adjudicación del presente expediente es la Junta de Gobierno Local.

En su virtud, se **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Declarar válido el acto licitatorio celebrado.

**SEGUNDO.-** Ratificar el acuerdo de la Mesa de Contratación de rechazar las proposiciones de las empresas: Formación Castilla y León, S.L. y Acción Laboral en el lote 1; Acción Laboral en el lote 2; Alarcia S.L. y Proyecyl SLNE en el lote 3; Proyecyl SLNE en el lote 4; ASE-PSIKE S.L. e IBECON en el lote 5; y ASE-PSIKE S.L. en el lote 6 por no alcanzar el umbral mínimo exigido según lo establecido en el apartado H.2 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor.

**TERCERO.-** Adjudicar el contrato de Servicios Generales de Formación y Acompañamiento para el Emprendimiento "CREA" y la Empleabilidad "REINNOVATE" según los lotes e importes recogidos en el siguiente cuadro resumen, a las siguientes empresas que obtuvieron mayor valoración en los criterios fijados en el Pliego: Lote 1 a EXCELLENCE INNOVA SL; Lote 2 a VITAL INNOVA SLNE; Lotes 3 y 4 a PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS; Lote 5 a GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL (GRI); y Lote 6 a MB3 GESTIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO 2002, S.L.

LOTE	ENTIDAD	PRECIO ADJUDICACION (SIN IVA)	IVA	PRECIO ADJUDICACION IVA INCLUIDO
LOTE 1: "Formación empresarial y bolsa de horas de formación a la carta"	Excellence Innova Consultoría y Formación, S.L.	23.936,00 €	5.026,56 €	28.962,56 €
LOTE 2: "Formación en negocios en internet, social media y marketing on line"	Vital Innova SLNE	11.900,00 €	2.499,00 €	14.399,00 €
LOTE 3: "Tutoría de planes de empresa y análisis de viabilidad"	Proyecta Gestión integral de proyectos, S.L.	30.925,00 €	6.494,25 €	37.419,25 €



305  
JH

<b>LOTE 4:</b> "Consultorías especializadas para la maduración de planes de negocio"	Proyecta Gestión integral de proyectos, S.L.	26.505,00 €	5.566,05 €	32.071,05 €
<b>LOTE 5:</b> "Formación para la búsqueda innovadora de empleo"	GRI (Gabinete de recolocación industrial)	15.980,00 €	3.355,80 €	19.335,80 €
<b>LOTE 6:</b> "Coaching y seguimiento en itinerarios innovadores de empleo"	MB3 Gestión y asesoramiento Técnico 2002, SL	26.505,00 €	5.566,05 €	32.071,05 €
<b>TOTALES</b>		135.751,00 €	28507,71 €	<b>164.258,71 €</b>

**CUARTO.-** Anular el crédito aprobado en la anualidad de 2016 en la aplicación presupuestaria 04/241.1/227.99 en la cantidad de 95.046,00€ que se corresponde con el retraso en el inicio de la ejecución del contrato y aprobar el reajuste de anualidades en las cantidades que se relacionan, con cargo a la misma aplicación presupuestaria en el Presupuesto Municipal del año 2017, consignado la cantidad de 164.258,71€ para hacer frente al gasto de la ejecución total del contrato, de un año de duración, durante el ejercicio 2017.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO 2017	Total
04/241.1/227.99	164.258,71€	164.258,71€

La eficacia de este acuerdo quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente para las cantidades indicadas en los ejercicios futuros de 2017 (y 2018 en caso de su prórroga).

**QUINTO.-** El contrato se ejecutará de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y en las ofertas de los adjudicatarios. El contrato comenzará al día siguiente de su formalización, y tendrá un plazo de un año prorrogable por otro año más.

**SEXTO.-** El contrato se formalizará en documento administrativo en el plazo de quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, para lo que se requerirá oportunamente a los adjudicatarios.

**SÉPTIMO.-** Notificar la adjudicación a todos los licitadores y publicar en el Perfil del Contratante.

rete



306  
At

Valladolid, 21 de Noviembre de 2016

**EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA**

Modesto Mezquita Gervás

Vº Bº

**LA DIRECTORA DEL ÁREA**

Rosa Huertas González

CONFORME,

**EL CONCEJAL DELEGADO DEL  
ÁREA**

Juan Antonio Gato Casado

**Ayuntamiento de Valladolid**

**JUNTA DE GOBIERNO**

Aprobado en sesión **ordinaria** del día **30 NOV. 2016**